



PROTOCOLO DE TALLERES EXTRAPROGRAMATICOS 2026

1. Todos los talleres funcionarán los días lunes, martes, miércoles y jueves desde las **16:15** a las **17:15** hrs.
2. Los estudiantes inscritos en cada taller deberán dirigirse al lugar asignado para la realización del taller, no estando permitido ir a otro espacio del Colegio durante el tiempo en que se imparta el taller.
3. El/la profesor/a del taller tendrá la obligación de pasar asistencia en la carpeta asignada para ello dentro de los primeros 10 minutos de iniciada la clase. Asimismo, deberá describir situaciones de carácter conductual-emocional y/o accidentes que ocurran durante la clase en la hoja de observación dispuesta en la misma carpeta.
4. Ningún estudiante que no esté inscrito al taller puede participar de las clases. En caso de que esto ocurra, no se permitirá el ingreso y se informará inmediatamente a la encargada de los Talleres Extraprogramáticos quien contactará a su apoderado vía telefónica o por correo electrónico.
5. Una vez terminado el taller, cada profesor tendrá la obligación de llevar a todos los y las estudiantes a la salida y chequear su partida verificando que lo hace con apoderado registrado, no pudiendo retirarse hasta que todos los alumnos/as a su cargo se retiren con sus respectivos padres, apoderados/as y/o transportistas.